INFORME DE ACUMULACIÓN PROCESAL

Mediante auto de fecha (08) de noviembre de 2023 la Jueza Primera Civil del Circuito Especializada en Restitución de Tierras de Valledupar, profiere auto admisorio del proceso de referencia No. 200013121001–2023-00125-00, quedando en firme el 15 de noviembre de 2023; a través del cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales sucesorios de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la justicia ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos.

Atentamente

Firmado Por:
Marlo Alberto Molina Mojica
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001 De Restitución De Tierras
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d6927d515e77123a4deb615899219d8ca22f62409eca80782779a4447e47cfe2
Documento generado en 16/11/2023 10:43:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica